



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal  
en el Estado de Quintana Roo  
Subdelegación de  
Administración e Innovación

LIC. GUADALUPE ESTRADA RAMIREZ.  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SEMARNAT EN QUINTANA ROO.  
**Presente**

ANEXO III  
INFORME DE COMISIÓN

|                                                                       |                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Número de solicitud:</b> 2021-143-045                              | <b>Fecha:</b> 13 de abril de 2021                          |
| Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 3321 |                                                            |
| <b>Lugar:</b> Sian Ka'an Municipio De Tulum, Quintana Roo             | <b>Periodo:</b> 09 de abril de 2021 al 09 de abril de 2021 |

- **Objeto de la comisión:** Realización de visita técnica de reconocimiento al predio del proyecto "CASA HELIO" con clave **23QR2020TD085**.

- **Breve resumen de las actividades realizadas:**

El día 09 de abril del presente salí de la Ciudad de Cancún al Área Natural Protegida denominada Sian Ka'an localizada en el Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Se llevó a cabo la asistencia a la visita técnica de reconocimiento al predio del proyecto "CASA HELIO", localizado en el Camino Tulum-Boca Paila km. 8.4, Lote #2, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo., con clave **23QR2020TD085**, actualmente se encuentra en Procedimiento de Evaluación en Materia de Impacto Ambiental, a efecto de corroborar las coordenadas del área sujeta a cambio de uso de suelo conforme a lo manifestado en el DTU-B, la superficie y vegetación que se pretende afectar, que no exista remoción de la vegetación forestal, que el área no haya sido afectada por algún incendio forestal, el estado de conservación de la vegetación, que las especies de flora correspondan con lo manifestado, si existen especies de flora y fauna bajo alguna de las categorías de riesgo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, el volumen de materias primas forestales que serán removidas, la presencia de fauna y que no se haya dado inicio a las obras y actividades del proyecto, con el objeto de contar con todos los elementos técnicos que permitan emitir la resolución en materia de impacto ambiental.

Una vez concluida la comisión se regresó a la ciudad de Cancún.

- **Conclusiones:** Se cumplió con el objetivo de la comisión.

- **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:** Contribuir con las tareas de atención a trámites en evaluación.

ATENTAMENTE

  
ING. DONAJI HERNANDEZ SCHULTZ  
PROFESIONAL EJECUTIVO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

